

Taller Derechos Indígenas a la Tierra, Territorio y Recursos Naturales.

Impartido por Maderas del Pueblo al Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A C.
(8 y 9 de julio, 2008)



Temario

1. Clarificar los conceptos de tierra y territorio (¿cuál es la diferencia, qué quieren decir?)
2. La historia de la lucha por la tierra y el territorio en México (época prehispánica, hasta hoy)
3. ¿Qué es el derecho a la tierra? ¿qué es la ley agraria, la contrarreforma del artículo 27° de la Constitución y el PROCEDE?
4. ¿Qué es el derecho al Territorio?
5. Casos concretos en Chiapas de la lucha por el Territorio, la Tierra y los Recursos Naturales.

1. Diferencia de Tierra y Territorio

Tierra	Territorio
Donde vivo	Grande extensión, incluso recursos naturales ("hábitat")
Parcela	
El derecho de la tierra tiene que ver con la tenencia, la propiedad y la producción	El territorio tiene que ver con el usufructo, el uso colectivo; no con la propiedad ni la tenencia

-El derecho a la Tierra está ubicando en el derecho agrario (art. 27° constitucional; Ley Agraria (antes del 92, Ley Federal de Reforma Agraria.

-El derecho al Territorio está ubicando en el derecho internacional (Convenio 169° OIT; Declaración de Derechos Indígenas de la ONU), pero el gobierno mexicano no quiere integrar este derecho en la constitución mexicana, ni reconocer su aplicación ni violación.

- Un ejemplo de eso es que no concluyeron las Mesas de Diálogo EZLN-Gobierno. Sólo se terminó la Mesa 1 "Derechos Culturales" (Acuerdos de San Andrés) pero ni esos respetó el gobierno.

Hay que luchar que se incorpore este derecho en las leyes mexicanos.

Diferencia de Pueblos Indígenas y comunidades indígenas

Pueblos Indígenas: más amplio, en territorio, por la misma lengua y mismo origen

Comunidades indígenas: poblados concretos que pertenecen a algún Pueblo indígena (ejemplo: comunidad indígena de San Miguel, perteneciente al Pueblo Indígena Tseltal

Ley COCOPA

Ley COCOPA habla del Territorio, y de Pueblos indígenas.

Una breve explicación que de la COCOPA:

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) integrada por legisladores del Congreso de la Unión y coadyuvantes en el proceso de diálogo entre el EZLN y el Gobierno Federal, por fin expone su postura oficial, después de dos meses, sobre la contrapropuesta del Ejecutivo Federal en cuanto a la incorporación de los Acuerdos de la Mesa 1, Derechos y Cultura Indígena, a rango constitucional.

En resumen, la COCOPA señala, en un documento breve 5 puntos esenciales:

1. La COCOPA siempre ha accionado en función de solucionar los problemas que dieron origen al conflicto armado en Chiapas
2. La COCOPA tiene por Ley el mandato de coadyuvar en el proceso de paz, sin sustituir a las partes en las negociaciones
3. La COCOPA sostiene su propuesta de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena del 29 de noviembre de 1996
4. La COCOPA sugiere adecuaciones de técnica jurídica para evitar imprecisiones o confusiones en su propuesta
5. Que las partes consensen otra alternativa para reanudar el diálogo.

Artículo 2° de la Constitución ("ley indígena")

El Artículo 2° de de la Constitución, (contrarreforma Diego Fernández-Barlett-Jesús Ortega) habla de **comunidades indígenas**, no habla de los **Pueblos indígenas**

Esta ley trata de disminuir el derecho de los pueblos indígenas al Territorio, se trata de hacerlos más pequeños

¿Y eso para que?

Todo eso para controlar los recursos naturales que hay en esos territorios

Ejemplo: La Situación de los indígenas en Oaxaca

En Oaxaca hay 18 Pueblos Indígenas y 570 municipios, de esos 418 son municipios indígenas y de esos 340 son bienes comunales, por eso allá es más fácil tener la autonomía indígena

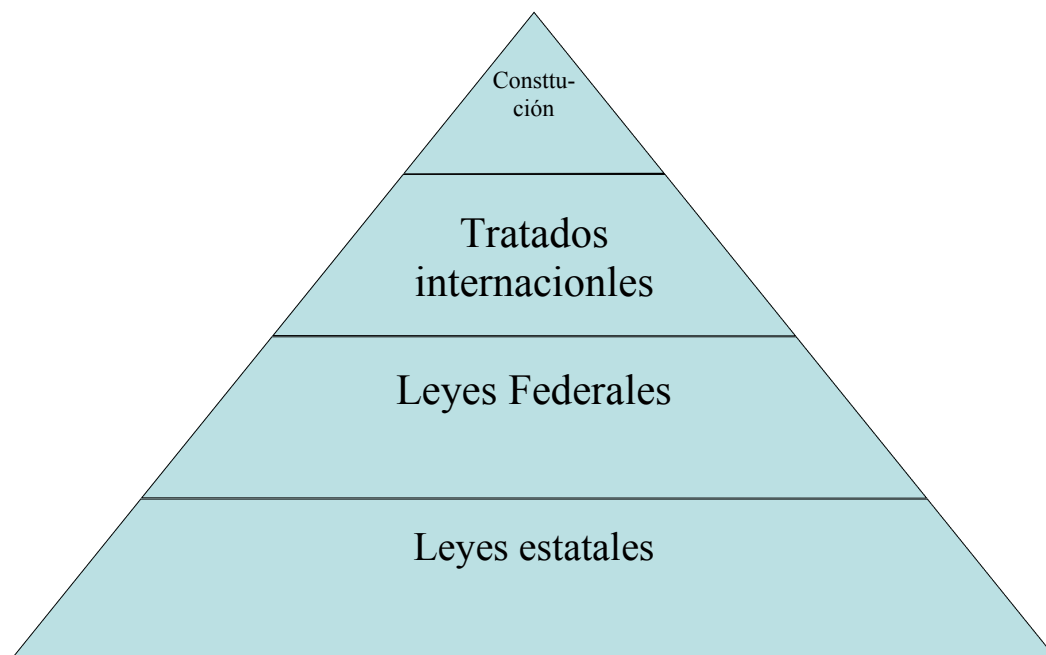
¿Que significa Pueblo Indígena?

Pueblo indígena = pueblo originario, y todos tenemos un pueblo originario. En todos lados del mundo (incluyendo los europeos) venimos de algún pueblo indígena, pero la mayoría ha perdido su origen.

No se debe hablar de indio porque es una palabra equivocada y racista, (fue Colón, quien al llegar a América, creyó que había llegado a la India y que, por tanto, los habitantes de estas tierras eran indios); entonces hay que pensar sobre nuestra región Pueblos indios. El nombre contiene un término equivocado y racista.

La principal característica de los pueblos indígenas es el idioma (tzeltal, tzotzil , ch'ol, tojolabal,etc.)

¿Como están organizadas las leyes mexicanas (según la Constitución)?



- ▶ La ley agraria es ley que reglamenta el artículo 27° de la Constitución
- ▶ El Convenio 169° es un tratado internacional, por eso debería estar por encima de leyes nacionales federales como la Ley Agraria, la Ley del Equilibrio Ecológico, la Ley de Desarrollo Forestal; pero el gobierno ni cumple ni hace cumplir este Convenio (y los jueces tampoco)
- ▶ La contrarreforma indígena, al estar directamente en la Constitución (artículo 2do.) está por encima del Convenio 169°, y eso afecta mucho a los pueblos indígenas por todo su mal contenido

El Convenio 169° de la OIT

Adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión Entrada en vigor: 5 de septiembre de 1991, de conformidad con el artículo 38. El gobierno mexicano lo firmó y el senado de la república lo ratificó. Por ello, debería ser ley suprema en México y cumplirse y castigarse a quien lo viole. Pero eso no es así.

Es decir, que en el caso de los tratados internacionales, no está especificado sobre cuáles se habla; si se habla solamente de tratados comerciales o se habla sobre tratados de derechos humanos. Entonces, se puede decir que los tratados de los derechos humanos están al mismo nivel que por ejemplo el TLCAN. Así, es bien difícil impugnar jurídicamente tratados como el TLCAN, porque está en el mismo nivel que los tratados de derechos humanos, lo cual es un nivel muy alto. En realidad, el gobierno le da más valor a los tratados comerciales como el TLCAN, por encima de tratados como el Convenio 169

2. Historia de la lucha por la Tierra

Los pueblos indígenas antiguos de México

La humanidad tiene sus raíces como se sabe, de África; que quiere decir de que nosotros -nuestros ancestros- venimos de África. Por la última época glacial los humanos abonanaron Africa.

Hace 18,000 años los primeros hombres llegaban a México Esta gente eran nómadas porque vivían cazando y recolectando plantas

Hace 9000 años descubrieron el maíz (en Chiapas, en Puebla y en Nuevo México), y así los nómadas fundaron los primeros pueblos.

Pero en este tiempo na había todavía el concepto del territorio

Luego nacieron los **Mocayas** (que significa "hombres del maíz) que fue el primer pueblo indígena de Mexico; estuvieron primero en la nCosta de Chiapas (Huixtla) y de ellos surgen los **Olmecas**, que estaban desde 2000 años antes de Cristo,

hasta 1000 años después el tiempo de Cristo en el territorio mexicano (Tabasco, Sur de Veracruz; noreste de Oaxaca y noroeste de Chiapas)

Después del tiempo de los Olmecas nacieron 3 culturas:

1. Los Zoques
2. Los Mixes
3. Los Mayas

Los zoques son los descendientes directos de los Olmecas, que quiere decir los descendientes del sangre, pero los mayas son los descendientes culturales, pues heredaron todos sus conocimientos

Las Mayas:

Las Mayas tuvieron 3 etapas, pero las más importantes fueron

La segunda etapa (que le llaman Maya clásico):

Entonces, las mayas estuvieron en Chiapas desde 200-900 años después de Cristo. En este tiempo nació por ejemplo Palenque, Bonampak, Yaxchilán y Tikal de Guatemala. La última ciudad maya importante en Chiapas fue Toniná

Las ciudades mayas se fueron de Chiapas en el año 900. Quiere decir que las ciudades se abandonaron en 900, pero el pueblo, los habitantes, los descendientes se quedaron en la Selva siendo los antepasados de los ch'oles, los tseltales, los tsotsiles y los tojolabales.

Entonces, los descendientes de los mayas de la etapa clásica hoy son:

Los Tzeltales

Los Tzoziles

Los Tojolabales

Los Ch'oles

La tercera y última etapa de las mayas:

Fue del año 1000 al 1521 (año en que llegan los conquistadores españoles)

En ese periodo los mayas fundaron una segunda cultura maya en la península de Yucatán, teniendo influencia y recibiendo conocimientos de

► Teotihuacanos y, sobre todo de

► Toltecas

Los dos -teotihuacanos y toltecas- vinieron a Yucatán desde el centro del país, y entonces los mayas fundaron ciudades importantes como Chichén Itzá ó Uxmal.

Los mal llamados "lacandones" (maya caribes) son descendientes de estos mayas de Yucatán y llegaron a la selva de Chiapas hasta el siglo XVIII (año 1700) huyendo de una guerra que había en Yucatán.

En esa época prehispánica (o sea de antes de la conquista española) el concepto de tierra como propiedad no fue conocido. Todo era del pueblo, de todos los habitantes. Entonces tenían el concepto del territorio (El territorio maya, por ejemplo)

Entonces lo más valioso para esos pueblos no era el oro ni la plata, sino el Cacao y las plumas de quetzal entre otros

La Conquista Española

Año de la conquista: 1521, el 13 de agosto, los españoles conquistaron la ciudad de Tenochtitlan, capital del Imperio Mexica (azteca)

Antes de la conquista la tierra era la Madre, era sagrada. Los diferentes pueblos aceptaban este concepto del territorio; pero con la conquista de los españoles perdieron este concepto y se fue imponiendo el de la propiedad de la tierra

La historia de Gonzalo Guerrero

En 1512 era un muchacho joven de España. Fue soldado y vino a América, mientras los españoles conquistaban a Cuba. En el camino su barco naufragó. De la tripulación 12 sobrevivieron, de ellos 2 mujeres.

Llegaron a Tulum, en las costas de Quintana Roo; entonces se puede decir que fueron los primeros españoles que llegaban a México. Durante este tiempo fallecieron las 2 mujeres y 8 hombres fueron sacrificados por los mayas; entonces sobrevivieron 2 hombres; Gonzalo Guerrero y Diego Aguilar que era cura católico.

Los dos sobrevivientes fueron esclavizados por las mayas, y entonces el príncipe de Chetumal compró a Gonzalo.

Al principio Gonzalo tenía la misma opinión de las mayas que los españoles: que las mayas no son seres humanos, no son inteligentes, actúan como animales, etc.

Pero poco a poco se cambió su opinión sobre las mayas. Luego se enamoró con la princesa Nicté-há. Los dos se casaron y él se convirtió en el príncipe de Chetumal y tuvieron dos hijos que fueron los primeros mestizos de todo México.

Cuando los españoles llegaron a conquistar a México, Gonzalo Guerrero organizó heroicamente la defensa de las mayas. Sólo después de su fallecimiento el ejército español pudo conquistar Yucatán

La Conquista española

1521 los españoles conquistaron finalmente México, utilizando aliados (como los tlaxcaltecas que eran enemigos de los mexicas-aztecas), rifles, cañones, caballos, armaduras de acero, perros salvajes y cosas desconocidas entre los pueblos indígenas de entonces (como los mexicas y los mayas). Se dice que un

ejercito de sólo 300 soldados españoles pudo conquistar a México por sus armas y tácticas que esos pueblos indígenas no conocían. Pero también porque estaban divididos y porque por una leyenda antigua (la leyenda de Quetzalcoatl) pensaron que los españoles eran dioses.

► **¿Como fue la conquista de México?**

El imperio mexica (azteca) dominaba casi todo el territorio de México y Centroamérica, pero por eso tenía muchos enemigos. Los Pueblos de entonces estaban divididos. Los españoles se aprovecharon de eso y lucharon juntos con los enemigos de los aztecas contra ellos. Pero después de la victoria sobre el imperio Atzeca, los españoles esclavizaron a sus aliados que les habían ayudado a derrotar a los aztecas

Los Españoles expropiaban a los indígenas, les quitaban su tierra y los esclavizaron. Muchas de ellos se salvaron refugiándose en la selva y en las montañas o desiertos



► Se puede ver, que la historia se repite. Casi vivimos en las mismas circunstancias que desde hace 500 años; los pueblos indígenas están divididos, y el gobierno y los ricos usan estas divisiones para su interés

► **Asi empezó la injusta distribución de la tierra**

Para los indígenas, el despojo, la esclavitud y la huida, fueron

normalidad en ese tiempo en todo el territorio mexicano.

Los españoles impusieron las haciendas y las fincas, y así rompieron el territorio indígena

Esta situación se quedaba hasta la guerra de independencia de 1810 encabezada por el cura Miguel Hidalgo que en verdad era un criollo (hijo de españoles pero nacido en México)

☀ **Criollo**

Criollo es usado para referirse a los hijos de padres europeos nacidos en América. Se calificaba también de criollo al individuo nacido de criollos. Con el curso de los siglos el significado de criollo ha evolucionado y ha cambiado de sentido, dependiendo de la localidad geográfica y del contexto en que se usa; ahora en América Latina "criollo" quiere decir "del país" o "nacional", en lugar de nacido de padres españoles, como era antes

Las ideas de Hidalgo favorecían a los ricos criollos mexicanos, los mexicanos de la clase alta que se fueron en contra de los españoles que se quedaban con la mayor parte de la riqueza.

Pero, ¿Quiénes fueron los que peleaban, luchaban y murieron en la Independencia? Los indígenas, como José María Morelos que era "cambujo" (hijo de negro con madre indígena). Morelos luchaba para los derechos de los indígenas y de los pobres. Fue él quien sacó una ley que prohibía la esclavitud

Jose Maria Morelos:

(José María Morelos y Pavón; Valladolid, actual Morelia, 1765 - San Cristóbal Ecatepec, 1815) Religioso, político y militar mexicano; caudillo de la independencia de México. Asumió el liderazgo del movimiento independentista tras la muerte en 1811 del cura Hidalgo (a cuya causa se había unido en 1810) y logró importantes victorias en el sur. Trató además de dar forma política a sus ideales de justicia e igualdad a través del Congreso de Chilpancingo (1813), que formuló la declaración de independencia, que otorgó a Morelos un amplio poder ejecutivo y puso las bases para una Constitución liberal y democrática que sería aprobada en 1814.

Morelos sacó un documento llamado los Sentimiento de la Nación, que fue el fin de la esclavitud; él fue el primero que realmente luchaba para la libertad del pueblo y no luchaba para ganar dinero; luchaba simplemente para sus derechos

► En Oaxaca, durante la Colonia bajo los españoles, los indígenas de alguna forma hicieron un acuerdo con los españoles, les pagaban tributos a los españoles para que no quiten su tierra, por eso hoy existen tantos municipios indígenas y bienes comunales allá en Oaxaca.

► En cambio, en Chiapas, los españoles arrasaron a los pueblos indígenas, despojándolos de sus territorios, poniendo fincas y monterías enormes, repartiéndose a los indígenas y convirtiéndolos en peones acapillados casi esclavos. Por eso la lucha por la tierra en Chiapas ha sido más dura y larga y por eso acá lo que más abunda son los ejidos y no los bienes comunales. Porque los ejidos se lograron tomando las tierras de las fincas o colonizando la selva.

Benito Juárez fue el primer presidente indígena de México (zapoteco de Oaxaca). Pero Juárez hizo pedrores leyes para los indígenas que el mismo emperador Maximiliano.

► *Ferdinand Maximilian Joseph von Habsburg-Lothringen (6 de julio de 1832 - 19 de junio de 1867) nació siendo archiduque de Austria y príncipe de Hungría y Bohemia pero renunció a sus títulos para convertirse en el emperador*

Maximiliano I de México, quien encabezó el Segundo Imperio Mexicano de 1864 a 1867.

La cosa rara fue que Maximiliano sacó leyes que favorecían a los indígenas de México, mientras Benito Juárez sacó leyes que dañaron mucho a los pueblos indígenas (como la Ley de desamortización de bienes en manos muertas, que calificaba las tierras de los pueblos indígenas como "de corporaciones" y que "no producían" y por eso se las quitaban para repartir como propiedad privada



Así se empezó la privatización de la tierra porque Benito Juárez, siendo de origen indígena, fue un liberal:

¿Que significa liberal?

En esos tiempos, las ideas liberales se enfrentaban al poder político de la iglesia católica y tomaban como ejemplo de progreso a los Estados Unidos y a sus políticas e ideas individualistas que consideran al individuo por encima de la comunidad y que en base a la competencia y superación personal y sobre todo, en base a la propiedad privada se alcanza el desarrollo. Entonces la propiedad comunal y el trabajo colectivo como lo que se da en los pueblos indígenas, los liberales como Juárez, lo consideraban como "primitivo" y "atrasado".

En teoría, el liberalismo social defiende la no intromisión del Estado (gobierno) o de los colectivos en la conducta privada de los ciudadanos y en sus relaciones sociales no-mercantiles, admitiendo grandes cuotas de libertad pero individual, del individuo en particular, como la libertad de expresión y religiosa, los diferentes tipos de relaciones sociales consentidas, morales, etc. Sin embargo, considera valores más allá de la propia voluntad, como los valores religiosos o tradicionales. Actualmente, se le suele confundir con el progresismo social, asociado a ideologías de socialdemócratas.

El liberalismo económico defiende la no intromisión del Estado en las relaciones mercantiles entre los ciudadanos (eliminando cualquier regulación sobre comercio, producción, etc.), dejando de lado la protección a «débiles» (subsidios de desempleo, pensiones públicas, beneficencia pública) o «fuertes» (aranceles, subsidios a la producción, etc.). La impopularidad de reducir a veces la protección de los más desfavorecidos lleva a los liberales a alegar que resulta perjudicial también para ellos, porque entorpece el crecimiento, y reduce las oportunidades de ascenso y el estímulo a los emprendedores. Los críticos, por el contrario, consideran que el Estado puede intervenir precisamente fomentando estos ámbitos en el seno de los grupos más desfavorecidos. El liberalismo económico

tiende a ser identificado con el capitalismo, aunque este no tiene por qué ser necesariamente liberal, ni el liberalismo tiene por qué llevar a un sistema capitalista. Por ello muchas críticas al capitalismo son trasladadas falazmente al liberalismo

Luego de Juárez vino de presidente otro indígena también zapoteco que fue **Porfirio Díaz**:



También fue indígena y también como Juárez hizo políticas y leyes liberales, que siguieron afectando mucho a los Pueblos, por ejemplo: Bajo su presidencia surgió la ley de deslindes:

Hacer producir al campo había sido una de las preocupaciones fundamentales de todos los gobiernos mexicanos de esos tiempos. Porfirio Díaz estaba convencido de que para desarrollar la agricultura era necesario tomar medidas drásticas.

En 1883 promulgó una ley, conocida como Ley de Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos, mediante la cual se puso a disposición de compradores privados todos aquellos terrenos considerados como baldíos (o sea, sin dueños, desocupados o que no pudieran comprobar con papeles su propiedad). Esta ley tenía el mismo espíritu que la Ley Lerdo, expedida en 1856, y trajo como consecuencia la formación de grandes latifundios y el despojo de tierras a las comunidades indígenas.

También el gobierno de Porfirio Díaz quería diseñar mapas de los territorios indígenas y de todo el país, para venderlas a empresas extranjeras, y la idea de la retribución era que las empresas quedaban con un cuarta parte del terreno "baldío" que deslindaran.

Como los pueblos indígenas no tenían papeles sobre sus terrenos y montañas, entonces para el gobierno no tenían derecho a este territorio, así se dio el despojo y empezó la Inversión extranjera.

En 1910 empezó la revolución mexicana

Razones para la revolución:

- ▶ Pobreza
- ▶ Injusticia
- ▶ Despojo de territorio y tierra
- ▶ Apoyo total a las empresas e inversión extranjera



- ▶ "Dinero es la ley"
- ▶ Represión
- ▶ Falta de democracia y dictadura de una persona (Porfirio Díaz)
- ▶ Antes como hoy las circunstancias son las mismas

Los pueblos indígenas y los campesinos fueron los que mayormente lucharon y murieron en la revolución mexicana

De 1910-1919 se murieron 1,000,000 gente por la guerra

Las diferentes partes de la revolución mexicana

Ricos:

Francisco madero se levantó en armas por razones meramente políticas; los ricos que Madero representaba querían tirar la dictadura de Porfirio Díaz; querían nomás fundar una democracia electorera; por eso sus ideas y su lema fueron:

-Sufragio efectivo

-no reelección

Entonces fue un luchador por la democracia electoral, no por la justicia social

Pobres:

Zapata y Villa, se levantaron con sus ejércitos de pobres indígenas y campesinos luchando por:

-Tierra y libertad

-Justicia

-Sus ideas y demandas tuvieron que quedar finalmente en la constitución de 1917, que fue conocida en ese tiempo como la constitución mas socialista del mundo, sobre todo por sus artículos:

27°.- sobre la tierra y los recursos naturales de la Nación. Obliga al reparto agrario

3°.- sobre la educación gratuita, obligatoria y laica (o sea, haciendo aparte cualquier idea religiosa)

123°.- sobre el trabajo. Establece los derechos de obreros y asalariados a la jornada de 8 horas, a vacaciones, a seguridad social, al derecho de huelga



Película sobre Emiliano Zapata

Reflexión:

- ▶ La ideal de zapata sigue viviendo, pero la manera de luchar ha cambiado
 - ▶ Tenemos posibilidad comparar la lucha de antes y de hoy
 - ▶ En el tiempo de la revolución han sabido que la lucha de Zapata fue justa y digna
 - ▶ Hay un soldado que luchaba para Emiliano Zapata que hoy todavía está
 - ▶ Lucharon por la tierra indígena y hoy podemos ver que todavía estamos luchando por nuestro derecho a la tierra indígena
 - ▶ Desde la época de la revolución no ha cambiado mucho; la situación es casi la misma; todavía tenemos que luchar por nuestro derecho, y seguimos con nuestra lucha de defender los derechos de los indígenas.
 - ▶ Lo que necesitamos es una reflexión; tenemos que revisar nuestra historia; pero también nos ayudará diseñar un medio que nos apoye en nuestra lucha
- La historia en un medio muy importante para analizar la siutación de nosotros
- ▶ Lo que debilitó el zapatismo fueron las divisiones
 - ▶ Hoy todavía falta una autoridad moral

¿Que es el Neoliberalismo?

Neo= nuevo; o sea nuevo liberalismo (como el que existió en tiempos de Juárez y de Díaz)

"Progreso"=propiedad privada y Competencia individual

El término neoliberalismo es abreviación de neoclassical liberalism (liberalismo neoclásico), es un neologismo que hace referencia a una política económica que considera contraproducente el excesivo intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como la mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de las denominadas fallas del mercado. Se suele considerar como una reaparición del liberalismo decimonónico, aunque esta afirmación no es del todo exacta por la ambigüedad ideológica que presenta como concepto y por su base teórica neoclásica. Es usado con el fin de agrupar a un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven, -según sus defensores-, el fortalecimiento de la economía nacional a través de incentivos empresariales y la entrada en el proceso globalizador, y según sus críticos, los intereses de grupos económicos corporativo-mercantilistas. Generalmente el neoliberalismo es neutral con respecto a la libertad individual civil.

► Después del asesinato de Zapata triunfó Carranza que representaba igual a los ricos y con eso llegaron los 70 años del PRI (partido revolucionario institucional)

El Plan de ayala

El Plan de Ayala fue una proclamación política promulgada por el jefe revolucionario mexicano Emiliano Zapata, dentro de la Revolución Mexicana el 25 de noviembre de 1911, en el que desconoció al gobierno del presidente Francisco I. Madero, a quien acusó de traicionar las causas campesinas. En dicho plan, los zapatistas llamaban a las armas para restituir las tierras a los campesinos, pues se sostenía que las tierras habían sido arrebatadas al pueblo por caciques, hacendados y terratenientes, y deberían ser devueltas a sus dueños originarios.

El Plan de Ayala zapatista dice:

☀ que los campesinos recuperen y tengan tierra que puedan cuidar y defender con armas

En 1915 Carranza saca una ley agraria que manda el reparto de tierras, pero lo que el gobierno y los ricos le dieron a los campesinos fue tierra en las montañas y en los desiertos (tierras que en esos tiempos no le interesaban al gran capitalista)

La lucha por la tierra en Chiapas

En Chiapas la revolución de 1910 casi no llegó hasta acá...y tampoco llegó casi el reparto agrario.

Los finqueros siguieron mandando y controlando la mayor tierra y a los indígenas como peones acapillados.

☀ Por eso, entre 1970-1982 fue el tiempo de recuperar las tierras, nacieron las organizaciones que lucharon por tomar y ocupar la tierra de los finqueros

Los raíces de la lucha de derecho a la tierra en Chiapas

■ CIOAC en Simojovel y Huitiupan principalmente

La CIOAC (Central Independiente de Organizaciones Indígenas y Campesinas) nació como producto de la ruptura de una organización previa llamada la Central Independiente Campesina (CCI), la cual fue fundada en 1963 con la participación de miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM).

■ **Unión de uniones ejidales y grupos campesinos solidarios**, principalmente en la Selva Lacandona y algo en los Altos y en el norte de Chiapas, y que fue base del EZLN

■ **La OCEZ** en Venustiano Carranza, que fue base de la organización nacional CNPA y luego tuvo contactos con **EPR**

■ En 1992- con la contrarreforma de Salinas de Gortari al artículo 27° constitucional, acabaron el reparto agrario, y se quiso desde entonces privatizar los ejidos, lo que fue una de las causas del movimiento armado (EZLN)

Día 2

Trabajamos en los siguientes temas:

► Neoliberalismo, Tierra y Territorio/ Recursos naturales

► Derecho a la tierra, Artículo 27°, ley agraria, PROCEDE

► Derecho territorial y recursos naturales; Convenios internacionales; Leyes nacional

Trabajo en grupos para contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Que entienden por políticas neoliberales?
2. Digan por lo menos 3 programas del gobierno que sean neoliberales
3. ¿Cómo han afectado las comunidades de la selva esas políticas neoliberales(ejemplos)?

Grupo 1:

1.Son políticas económicas que favorecen a los poderosos y ricos; los gobiernos facilitan estas políticas por ciertos intereses que afectan a los pueblos (indígenas, campesinos y hasta de las ciudades)



2 a) PROCEDE:

Privatizar los recursos naturales y derechos ejidales para poder facilitar la entrada de los poderosos (empresas, ricos)

b) Paquetes tecnológicos:

Apoyos para los que trabajan en el campo, con paquetes que incluyen bomba aspersora, agroquímicos, semillas

transgénicas, fertilizante, todo esto para según facilitar el trabajo del campo

c)Oportunidades:

Apoyos que da el gobierno con dinero hacia hombres y mujeres pero que controlan y dividen

C) PRODESI:

Infraestructura, carreteras para que entren empresas a sacar nuestros recursos y a vender chatarras

3.

- Con el programa de PROCEDE se ha provocado división en las comunidades y organizaciones sociales
- Venta de tierras, causa migración, pobreza
- Infertilización de las tierras por químicos
- Contaminación del medio ambiente: enfermedades
- Se trabaja poco en el campo
- Aumento de problemas familiares y "alcoholismo"

Grupo 2



1. Neoliberal= que no decide el pueblo; quien lo decide son los gobiernos y los grandes empresarios, y otros gobiernos de otros países, que tienen interés económico

2.a) PROCEDE

b) Los tratados internacionales (ASPAN, Plan Mérida)

c) Expropiaciones,

desalojos y privatizaciones de los ejidos; división en las organizaciones y comunidades

Las personas se acostumbran de ser dependientes

Equipo 3

1.

- Globalización
- TLC
- OMC
- Productos de diversos países
- PPP

2.

- TLCAN
- TLC
- PROCEDE

► Se privatiza las tierras con la intención de apoyar la concesión a empresas transnacionales y también por sus intenciones de sacar los recursos naturales

Pelicula "Neoliberalismo y maiz transgenico"- Reflexiones

El uso de los pesticidas:

Normalmente se necesita más o menos 15 días para limpiar la tierra con machete y la mano; con los pesticidas se necesita sólo 2 días. Pero el uso de pesticidas tiene consecuencias graves para la tierra y para la salud de las familias; poco a poco se destruyen la tierra y vienen enfermedades como cáncer. Y además el uso de pesticidas causa migración. Los campesinos tienen más tiempo libre pero menos producción por el veneno a la tierra y entonces se migran a las ciudades para trabajar.

Neoliberalismo:

- Abandono total de gobierno a su intervención en el mercado y en todo;
- Por ejemplo Carlos Slim es el hombre más rico del mundo; es dueño de Telmex y telcel y de muchas otras empresas; él sólo gana 21 millones de pesos diario
- Los dos grandes empresas importantes que todavía pertenecen a la Nación (o sea, al pueblo de Méxiico) son Pemex y CFE, y ahora el gobierno de Calderón quiere privatizarlas y etregarlas a las empresas trasnacionales (sobre todo gringas)
- El libre mercado, que regula todo, está encima de las leyes; en el gobierno, en los derechos, entonces es muy difícil enfrentarlo.
- Privatización de tierras, recursos y de la vida misma

Privatización de la tierra, contrarreforma del artículo 27º

Antes:

- Tierra/recursos propiedad de todos (del pueblo, de la comunidad)
- Obligación del gobierno: repartir ejidos y restituir la tierra a las comunidades,
- Los ejidos y bienes comunales eran:
 - +Invendibles .- no se podían vender ni comprar por particulares
 - +Imperscriptibles.- no se podían invadir ni escriturar luego
 - +Inembargales.- no podían ser quitados por ninguna deuda

Carlos Salinas de Gortari y las cámaras de diputados y senadores, el 10.abril 1992 cambiaron la constitución en su artículo 27º en apoyo a la firma del TLCAN. Se puede ver cómo es la influencia de la economía de los poderosos en las políticas de gobiernos: por eso cambiaron la máxima ley que es la constitución, para favorecer sus intereses económicos.

Trabajo en grupos

Leemos un folleto sobre los cambios del artículo 27° de la constitución y sobre del PROCEDE

Resultados de los grupos:

Grupo 1:

1. Los movimientos de lucha y resistencia no son nuevos, pero siempre ha habido represiones, sanciones. Pero también siempre ha habido lucha, como vemos en el ejemplo de Emiliano Zapata y los zapatistas
2. Todos los programas nefastos de gobierno vienen con el cambio del artículo 27°, y mediante estas programas los pueblos tenemos más problemas.
3. Necesitamos que los promotores deben informarles a los pueblos sobre los cambios

Grupo 2:

- Se organizan los pueblos para luchar y recuperar la tierra
- Los españoles despojaron la tierra de nuestro pueblo, pero también luego Benito Juárez y Porfirio Díaz hicieron leyes donde también despojaron la tierra de los pueblos para los finqueros.
- Como resultado de la lucha de miles de campesinos en la revolución se logró en la constitución el artículo 27°
- El artículo 27 ° como era original, también es una garantía para un ser humano para tener vida porque también es suya la tierra
- Salinas se burló de esta gran lucha de miles de campesinos que dieron la vida para lograr la tierra y la constitución al cambiar totalmente este artículo 27° sin consultar al pueblo. La reforma de dicho artículo abrió las puertas otra vez a los ricos y a las empresas para ser propietarias de grandes latifundios de la tierra.
- El PROCEDE fue una estrategia para lograr llevar a las tierras de los pueblos (ejidos y bienes comunales) las reformas nefastas y casi siempre el PROCEDE fue aprobado mediante engaños y presiones del gobierno. Los pueblos que aceptaron el PROCEDE fueron engañados y divididos.

Grupo 3:

1. No sabemos cuántos campesinos indígenas murieron en la revolución
2. Benito Juárez dijo: El respeto al derecho ajeno es la paz, esa palabra es buena, pero también se puede aplicar a favor de defender los intereses de los ricos, empresas y finqueros
3. También favorece a las grandes extensiones de tierra, porque entonces según esta palabra, hay que respetar y no invadir ni tomar tierras

4. En la lucha revolucionaria como fruto, se logró repartir la tierra a los campesinos, aunque fueran montañas y desiertos
5. Sí, sabemos que no nos pueden quitar ni emborgar el ejido porque no es una propiedad privada, es propiedad comunal. Pero entonces ahora sí con los cambios al artículo 27°
6. trabajar como Promotor@s, mediante capacitaciones con apoyo a las organizaciones como el EZLN. Hay comunidades y organizaciones que no saben todo esto. Y no se dan cuenta que afecta nuestra tierra y nuestro territorio, que se puede afectarnos como pueblos cuando lo venden
7. Se pueden favorecer a las grandes empresas y ser latifundios si venden la tierra nuestra
8. El PROCEDE es una estrategia que nos divide.
9. Sabemos que fue impuesto y no es voluntariamente en la práctica
10. Es una mentira, porque nunca lo sabían bien la gente de la comunidad

EL PROCEDE

¿Porque hay tanto interés en Chiapas?

Por sus ricos recursos naturales que están en los territorios de los pueblos indígenas, como la montaña con su biodiversidad, el agua limpia de ríos y manantiales, o los árboles, ya no como madera sino como limpiadores del aire y del clima. Cuando el gobierno y los ricos repartieron la tierra ejidal, no eran negocio y no les interesaban esos recursos; ahora es al revés, es mucho negocio por las plantas medicinales, el agua embotellada, el oxígeno...todo lo quieren para privatizar la Madre tierra y venderlo muy caro.

Según el Artículo 27° de la constitución:

Pequeña propiedad inafectable, privada por una persona

Riego---100 hectáreas

Temporal---200

Frutales/cafe---300

Monte alto---800

Ganadera ---500 cabezas de vacas (en Chiapas toca una hectrea por vaca´ , o sea que aquí una propiedad ganadera legal es hasta de 500 hectáreas)

Pero en la nueva ley, las empresas tienen condiciones diferentes, condiciones mejores. Por ejemplo, para cultivar, cada una empresa tiene el derecho de ser propietaria de 25 veces lo que es para un propietario privado individual; por ejemplo, de ganado serían hasta 7,500 hectáreas (500 hectáreas x 25 veces)

Si luego del PROCEDE los ejidois entran al que se llama Dominio Pleno, las empresas pueden comprar las tierras de los campesinos. Pero primero el

PROCEDE destruye es sistema ejidal, haciendo pensar a los ejidatarios pobres como si fueran propietarios individuales y quitándole valor a la asamblea. Pero con el tiempo el **PROCEDE** empezó tener una mala fama. Los campesinos empezaron de informarse, y entonces ahora el gobierno le cambió ya el nombre por el de **FANAR**. Esos dos programas, **PROCEDE y FANAR** son los mismos. Ahora hay **FANAR** porque **PROCEDE** ya acabó por su nombre, pero los dos programas son igual de dañinos para las comunidades.

En todo México hay 28,000 ejidos y comunidades; Fox presentó un informe que dice que 98 por ciento de los ejidos y comunidades están de acuerdo y le entraron con el **PROCEDE**. Pero lo que no sabe la mayoría de los ejidos es que después del **PROCEDE** viene el dominio pleno, que es la destrucción final de la forma ejidal, se puede decir que es la finalidad del **PROCEDE**: la privatización de la propiedad ejidal. Lo que el gobierno no dice es que sólo el 3% de todos los ejidos han entrado al dominio pleno.

Por fin se ubicó que la mayoría de la gente de las comunidades no supo ni entendía qué es realmente el **PROCEDE**, cuál es el fin del dicho Plan. Entonces el gobierno ahora solamente se cambiaron el nombre en **FANAR**, para que puedan terminar su Plan, la privatización del territorio indígena. El **FANAR**, es el la continuación del **PROCEDE para luego presionar a las comunidades y ejidos a aceptar el dominio pleno.**

Entonces, nuestra obligación es la distribución de estas informaciones en las comunidades de las Cañadas. Hay que preguntarles si ya están en el **PROCEDE** y en qué nivel del **PROCEDE** están.

Evaluación Final:

- Nos falta muchas herramientas y mucho conocimiento para que podamos trabajar en este tema de los derechos a la Tierra, al Territorio y a los Recursos Naturales.
- Me gustó los informes sobre la historia, porque ahora ya sabemos por qué estamos luchando. Vimos que siempre he ido así: que los pueblos indígenas luchamos por el tierra
- Es importante darle seguimiento y trabajar más en este tema; importante ponerle interés; hay que defender estas tierras; hay que defender nuestro territorio.

- El gobierno y los ricos, hace muchos años nos mandaron a la Selva, que es muy rica en recursos naturales; pero antes los ricos y el gobierno no sabían sobre esta riqueza. Hoy saben, y por eso hoy quieren sacarnos.
- Luchamos por la defensa de la Madre tierra
- Cada quien está luchando por su lado; pero falta la unidad; nunca va a ver una fuerza grande si no luchamos juntos
- Ya existe el pensamiento, pero lo que falta es juntar estas experiencias
- El taller me ayudó mucho, hay cosas nuevas que nos hacen remover el pensamiento
- Hay que tener una continuidad de este taller
- En nuestro plan de promotores aparece la defensa de los derechos indígenas, pero lo que nos falta es más información
- Hay que distribuir las informaciones en las comunidades

Reflexiones de Miguel Angel:

-Varió la participación; algunas y algunos participaron y otros no

-Como Fray Pedro y como promotor@s tenemos un reto muy grande

-Actualmente el mayor interés más poderoso está sobre las montañas, la biodiversidad y el agua. Y esos recursos están mayormente en los territorios indígenas de Chiapas y de Oaxaca. Pero en Chiapas la situación es más dura que en Oaxaca, porque allí los pueblos desde hace muchos siglos se han mantenido y luchado como comunidades indígenas.